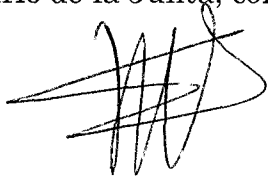


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA SOCIEDAD INMOBILIARIA BETTY, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2010.-

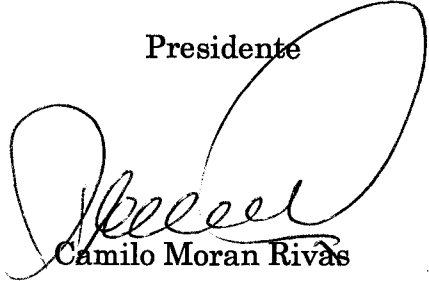
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil diez, a las 16h30, en el local donde funciona la compañía, situado en Víctor Manuel Rendón 923 y Lorenzo de Garaycoa, Edificio Elite, se reúnen los socios de la compañía limitada **SOCIEDAD INMOBILIARIA BETTY**, señores: **Rubén Moran Buenaño**, propietario de 130 participaciones de un dólar cada una; **Beatriz Moran Rivas**, propietaria de 117 participaciones de un dólar cada una; **Camilo Moran Rivas**, propietario de 117 participaciones de un dólar cada una; **Carlos Moran Rivas**, propietario de 117 participaciones de un dólar cada una; y, los señores **Rubén Moran Buenaño** y **Casilda Sarmiento Poveda**, quienes acreditan con la posesión efectiva que acompañan concedida por el Notario de este cantón Abogado Eugenio Ramírez, el 6 de noviembre del 2001, su calidades de ascendientes y únicos herederos de quien fura señora Consuelo Moran Sarmiento, propietaria de 19 participaciones de un dólar cada una; con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en quinientas participaciones de un dólar cada una. Los presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la codificación de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **Conocer y aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio económico del periodo 2009, así como el informe del Comisario, informe del Gerente General y notas de los estados financieros presentados por el Gerente General y contadora, los mismos que han sido entregados oportunamente.** Preside la sesión el señor Carlos Daniel Moran Rivas; y, actúa como secretaria de junta la señora Beatriz Moran Rivas. Una vez posesionados de sus respectivas dignidades, por secretaria se forma la lista de los asistentes, dejándose constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por lo que existe el quorum necesario para que se pueda llevar a cabo la junta. El Presidente declara instalada la junta y se entra a conocer el punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio económico del periodo 2009, así como el informe del Comisario, informe del Gerente General y notas de los estados financieros presentados por el Gerente General y contadora, los mismos que han sido entregados oportunamente a los socios para su estudio.

Luego de revisar y conocer los resultados obtenidos, la junta aprueba y ratifica por unanimidad de votos los estados financieros. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Para constancia de lo actuado firman los socios, el Presidente y Secretario de la Junta, con lo cual declara concluida la sesión a las 18h00.

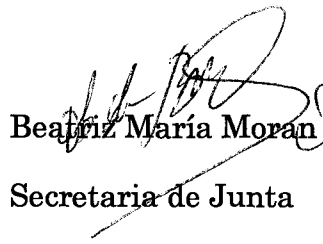


Carlos Daniel Moran Rivas

Presidente



Camilo Moran Rivas



Beatriz Maria Moran Rivas

Secretaria de Junta



Rubén Moran Buenaño



Casilda Sarmiento Poveda